



NOTIFICACION POR AVISO PAGINA WEB N°.099-2014
(11 de diciembre de 2014)

La Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal con el objeto de cumplir con lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a **NOTIFICAR POR AVISO** al señor **JOSÉ GREGORIO ESTUPIÑAN**, del Fallo Fiscal No. 034 de fecha 06 de noviembre de 2014, dentro del proceso de responsabilidad fiscal N°.694, en la página www.cdc.gov.co y en Cartelera de la Contraloría Departamental del Caquetá, proferido por la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Caquetá, lo anterior teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal.

Así mismo, se le informa que la entidad afectada es el Departamento del Caquetá.

Se le comunica que contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante el Director Técnico de Responsabilidad Fiscal, y Apelación ante el Contralor Departamental del Caquetá, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia íntegra del acto administrativo en 52 folios.

Se fija hoy **11 de diciembre de 2014**, a las 7:00 a.m., por el término legal de cinco (5) días hábiles, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.


FELICINDA PARRA COLLAZOS
Secretaria

Se desfija el (18) de diciembre de 2014, a las 6:00 p.m.

FELICINDA PARRA COLLAZOS
Secretaria